

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

40 *Resolución de 20 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 14 de diciembre de 2023, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9058, de 12 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Informático/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior en Economía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Técnicos/as Superiores, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Grado Medio Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as de Grado Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Grado Medio Ingeniero/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as de Grado Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Grado Medio Ingeniero/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as de Grado Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Grado Medio de Gestión Especializada, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Grado Medio de Gestión Especializada, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a de Grado Medio Educador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a especialista delineante, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Especialistas, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Especialista Delineante, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos/as Especialistas, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Diez plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico de grado medio, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Manresa.

Manresa, 20 de diciembre de 2023.—La Cuarta Teniente de Alcalde, Montserrat Clotet Masana.